| Universidad del Valle | Facultad de Ciencias de la Administración | Comité | : Consejo de Facultad | No 03 | Páginas | 17 |
|--------------------------|-------------------------------------------------|--------|---------------------------------|--------------|-----------------|------------|
| | Lugar: Sesión videoconferencia | por | Fecha: Febrero 2 de 2021 martes | | Hora Inicio: | 10:00 a.m. |

Objetivos:

| Asi | istentes | SI/ NO |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1. | PROF.OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS, Decano | SI |
| 2. | PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS, Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones | SI |
| 3. | PROF.OMAR JAVIER SOLANO RODRÍGUEZ, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas | SI |
| 4. | ADM.HOLMES GALLEGO SUAZA, Representante de los Egresados titular ADM. VICTOR MANUEL ESCOBAR ZÚÑIGA Representante de los Egresados suplente | SI SI |
| 5. | PROF. BAIRON OTÁLVARO MARÍN Representante Profesoral principal PROF. YAISMIR ADRIANA RIVERA ARRUBA Representante Profesoral suplente | SI SI |
| 6. | EST.JHOJAN DAVID TORRES HINESTROZA, Representante Estudiantil | NO |

| Asi | stentes | SI/ NO |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 7. | PROF.BIBIANA RENDÓN ALVAREZ, Vicedecana Académica | SI |
| 8. | PROF. CARLOS ARANGO PASTRANA, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados | SI |
| 9. | PROF. LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento | NO |
| 10 | PROF. BENJAMÍN BETANCOURT GUERRERO, Director Programa de Extensión | SI |
| 11 | ADM. CLAUDIA CONSTANZA AGUIRRE, Coordinadora Área Administrativa | SI |
| 12 | ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica | SI |

| Ag | enda | | |
|----|--------------------------------------------------------|----|------|
| 1 | Verificación del quórum y aprobación del orden del día | 5. | Soli |
| 2 | Aprobación Acta No.02 de enero 26 de 2021 | 6. | Cor |
| 3. | Informe del Decano | | |
| 4. | Informes de los miembros del Consejo | | |

| | Solicitudes de los miembros del Consejo |
|----|-----------------------------------------|
| 6. | Correspondencia |
| | |
| | |

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Siendo las 10:00 am hay quórum e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

2. Aprobación Acta No.02 de enero 26 de 2021

Se aprueba el Acta No.02 de enero 26 de 2021.

3. Informe del Decano

- El día 4 de febrero de 10 am a 12 m se tendrá la reunión virtual de inicio de semestre con los profesores contratistas de la Facultad. Participarán el Decano, los vicedecanos, jefes de departamento y la profesora Sandra Riascos, como Representante de la Comisión de apoyo en uso de tecnologías.
- Se citará Claustro de Facultad el día 11 de febrero de 9 a 12 m, para rendición de cuentas de la Facultad correspondiente al año 2020.
- Se informa que se envió a los programas de Doctorado y Maestría en Ciencias de la Organización, la solicitud de convocatoria entre los estudiantes interesados en un cupo de asistente de docencia disponible.
- Se solicitó a los posgrados de la Facultad presentar los documentos soporte de solicitud de exención de matrícula correspondientes al semestre febrero-junio de 2021. Se revisarán, pero no se podrán estudiar en el Consejo de Facultad, debido al aumento del plazo de pago de matrícula sin recargo hasta el día 12 de marzo, lo cual retrasa la elaboración del estudio de viabilidad financiera del programa, requisito indispensable para la aprobación de las exenciones.
- El 1 de febrero se recibió la circular 2021-02-01-55-E del 28 de enero, enviada por el Secretario General a todos los estudiantes de posgrado de la Universidad del Valle, en respuesta a solicitudes de alivios económicos de matrícula financiera.

En este punto, el Vicedecano de Investigaciones y Posgrados señala que la semana anterior, en Comité Central de Investigaciones se trató el tema de los descuentos, lo cual es muy sensible para algunas facultades. El Vicerrector de Investigaciones confirmó que no se iban a dar descuentos, los posgrados deben ser autosostenibles y las facultades pueden dar exenciones, dentro de la normativa. Si hay casos especiales, se revisan en cada facultad y se escalan a las instancias que correspondan.

El Decano manifiesta que esta es una política general, no es una decisión que corresponda a la Facultad. Hay que tener en cuenta que los ingresos para funcionamiento de la Facultad dependen de los ingresos por matrículas de posgrado, en el semestre 2021-1 hay menos estudiantes, algunos antiguos se retiraron y los nuevos grupos empezaron primer semestre con pocos estudiantes. Se informa que, a la fecha más del 72% de los estudiantes de posgrado de la Universidad pagaron su matrícula.

4. Informes de los miembros del Consejo

4.1. Informes de la Vicedecana Académica, profesora Bibiana Rendón Álvarez

F-02-12-01

V-01-2010

- 4.1.1 El 29 de enero se recibió invitación de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica para la inducción dirigida a profesores hora cátedra que fueran vinculados por primera vez. Se trasladó a los jefes de departamentos, y se espera la respuesta del DAO para enviar lo correspondiente a la FCA.
- 4.1.2 Se recibió circular con el calendario 2021 de los exámenes SABER PRO, SABER T Y T. Fue enviada a los directores de programas.
- 4.1.3 Se conoció la solicitud del Director del Programa de Contaduría, de aumento de cupos para los cursos de inglés, teniendo en cuenta que los grupos son de 45 estudiantes y los cupos que la Escuela de Lenguaje asigna cada semestre son 30, generando represamiento que aumenta con el tiempo. La Vicedecana Académica está haciendo gestiones con la Escuela de Lenguaje al respecto, y además planteará la preocupación por el bilingüismo establecido en la reforma curricular.
- 4.1.4 El 1 de febrero de 2021, la Vicedecana Académica presentó en Comité de Currículo su informe de gestión correspondiente al año 2020 y el plan de trabajo para 2021.
- 4.1.5 En Comité de Currículo de Facultad, el profesor Edinson Caicedo solicitó trasladar al Consejo de la Facultad, la situación de los nuevos programas de pregrado, en especial Finanzas y Banca, que requieren un Director para realizar las labores de creación de cursos, reglamentos, puesta en marcha, haciendo énfasis que la reglamentación de la Universidad no contiene la figura de "Coordinador" para los pregrados.

Al respecto, el Decano informa que el 1 de febrero tuvo reunión con la Vicerrectora Académica, consultando sobre los directores para los programas nuevos. Desde la Facultad, en septiembre de 2020 se hizo la petición para hacer la convocatoria de directores de programa con gastos de representación. La instrucción de la Vicerrectora, mientras todo el proceso finaliza y se tienen estudiantes, es designar un profesor nombrado que cumpla los requisitos, para que asuma las funciones de coordinación, tal como se hizo con administración pública, con 110 horas en su carga académica y se está haciendo con todos los nuevos programas en la Universidad. Mientras sale la normatividad, se solicita conformar los comités de programas para preparar lo que se necesita para el inicio.

El Jefe del DCF aclara que el nombramiento de un Director de Pregrado no requiere un número mínimo de estudiantes, de acuerdo con el artículo 35 de la Resolución No.022.

El Decano solicita diferenciar la asignación de tiempo de un director, de lo que se está estudiando a nivel central, que es la creación de los cargos de directores en la planta profesoral.

4.2. Informes del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Arango Pastrana

- 4.2.1 El 28 de enero se hizo la bienvenida a los estudiantes de posgrados que inician primer semestre, a la cual asistieron aproximadamente 200 personas de Cali y Sedes regionales. Se agradece la participación de los directivos de la Facultad y directores de programas.
- 4.2.2 De acuerdo con el informe del Decano, en Comité Central de Investigaciones del 28 de enero, se discutió lo relacionado con los descuentos en matrículas de posgrados. Se informó sobre la circular que se envió a todos los estudiantes anunciando la extensión de plazos de pago sin recargo hasta el día 12 de marzo. Después de esta fecha se podrán hacer las matrículas

extemporáneas que sean necesarias, las cuales tampoco tendrán recargo. De otra parte, se informa que el área de Matrícula Financiera creó un grupo de whastapp para aclarar las inquietudes con los programas académicos, como un canal para mejorar la comunicación, en atención a las inconformidades planteadas desde las facultades.

4.3 Informes del jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano Rodríguez

- 4.3.1 En Comité del Departamento llevado a cabo el día 1 de febrero de 2021, se trataron los siguientes puntos:
- Se informó que la Universidad sigue trabajando con EMCALI en la renovación del convenio para que los estudiantes de Univalle en Cali y sedes, tengan conectividad durante todo el año 2021. Igualmente, se continúan adquiriendo Tablet para los estudiantes que las requieran. Con respecto a este punto, el comité llama la atención en el sentido de que a través de Decano se requiera al señor Rector en el sentido de saber cuáles son los apoyos para los profesores de la FCA. El comité manifiesta que ante esa modalidad de trabajo desde casa los profesores han realizado inversiones importantes para poder llevar a cabo las clases con la mejor calidad posible. Se pregunta el comité: ¿Cuáles son los apoyos que brindará la Facultad a los profesores? Apoyo como Tablet, etc.

Al respecto, el Decano indica que lo planteado en el interrogante se está tratando a nivel institucional desde CORPUV, sobre lo cual el Representante Profesoral menciona que se han planteado posibles convenios para descuentos por compras de equipos para los profesores y una bonificación por única vez para profesores nombrados y contratistas.

- Se informó que está en funcionamiento el sistema de laboratorios integrados de la Universidad. Las Facultades deberán designar un profesor que las represente en el Comité de Laboratorios. En ese sentido, para el Laboratorio Contable, se ha solicitado la intervención del Decano para que se pueda legalizar el convenio de uso de la licencia educativa con Proasistemas SAS, propietaria del software Helisa. El convenio está revisado por la oficina jurídica de la Universidad, aprobado por la Dintev, la dirección de PACP, el Comité de Departamento de Contabilidad y Finanzas, y por el Consejo de la FCA; por la utilidad y beneficios del software para los propósitos de formación de los estudiantes del PACP.
- Por otro lado, el Comité del DCF requiere el apoyo en dos aspectos:
 - 1. Acceso remoto por parte de los estudiantes, al programa CGUNO Vs 8.5C, instalado en el servidor ubicado en la Sala 3 del Laboratorio Contable, o
 - 2. Gestionar algún programa contable que se pueda instalar en el computador de cada uno de los estudiantes.

Interviene la Vicedecana Académica para informar que ha estado atenta para apoyar, por lo cual solicitó al Director del Programa de Contaduría Pública, un informe para ayudar a gestionar el contrato. Necesita con urgencia que el director del programa le responda. El Decano agrega que solicitó colaboración al Vicerrector Administrativo, de manera que se intervenga para solucionar este inconveniente. Se está a la espera de la fecha de la reunión. Se solicita al Jefe de DCF informar el costo del acceso remoto del CG1.

- Se informa a los Consejeros, que el semestre anterior, se utilizó el DEMO del Software Contable DATA X de la empresa ATXEL Ltda. Inicialmente 16 estudiantes de los 68 estudiantes que se matricularon en los 3 cursos refirieron problemas en la instalación y utilización del programa contable, por lo cual y para dar solución 10 estudiantes decidieron conseguir la licencia de Windows original y solucionaron, finalmente 6 estudiantes no pudieron adquirir la licencia, por tanto trabajaron con el compañero conectándose por anydesk y team viewer. (Pero tenían que estar sujetos a que el compañero les permitiera ingresar).
- El Comité del Departamento insiste en que se brinde apoyo institucional para cumplir con nuestra misión académica y así brindar unas clases con calidad a la formación del Contador Público. Para DATA X, la profesora Klinger pide el favor de contar con el acceso a soporte y actualizaciones. Se requiere enviar los siguientes documentos por parte de la Universidad: Solicitud Formal - RUT, -Fotocopia cédula del Representante Legal -Certificado de Existencia.

El decano solicita brindar la información sobre DATA X a la Vicedecana Académica, a fin de obtener apoyo.

- Ante lo comentado sobre la Comisión de Asuntos Estudiantiles, con la recomendación de expulsión de varios estudiantes, dos de ellos del programa de Administración de Empresas: Jhonathan Ávila Bustos (Cali) y Carlos Mezú (Norte del Cauca) y uno de Música: Carlos Adolfo Castrillón. El representante profesoral solicita se informe las razones de las expulsiones.
 - El Decano averiguará qué información se puede divulgar por ser expedientes voluminosos y tener reservas de sumario. Sin embargo, se puede consultar la página web del Consejo Académico, donde está publicada el Acta correspondiente. Las decisiones en el Comité de Asuntos Estudiantiles se tomaron por unanimidad, y por gran mayoría en el Consejo Académico, con una salvedad de voto por parte de la representación profesoral. Se reitera que se aplicó el reglamento vigente y el debido proceso. En el caso de esta expulsión, se recibió mensaje de felicitación por parte de los grupos defensores de género.
 - La Vicedecana Académica considera importante que se notifique al respectivo programa académico. La expulsión se generó por actos de violencia sexual, psicológica y ciberacoso comprobados. En este caso, los colectivos defensores de los derechos de género emitieron un comunicado y las Representantes Estudiantiles ante el Consejo Académico se han encargado de subir información a las redes sociales.
- Frente a la recomendación de que, los jefes de departamento estén pendientes de los profesores en comisión de estudios, para cumplir los plazos establecidos en la Resolución No.072 de 2014 CS versus los plazos de duración del Programa, el Comité del DCF insiste en que este último NO está en la normatividad de la universidad y, por tanto, no debe considerarse como fuente de control.
- Frente al proceso de adecuación de Resolución No.022 de 2001 del Consejo Superior, a la virtualidad- Se solicita conocer la propuesta a fin de poder debatir y discutir en los departamentos.
 - El Decano aclara que aún no se ha conformado una comisión para hacer la reforma a la Res.022, por tanto, aún no hay un documento. En cuanto a la Resolución No.072, se recuerda que en la respuesta a un Derecho de Petición del profesor Alexánder Varón, se menciona el artículo correspondiente a la duración del Doctorado.

- Con respecto a la aprobación del programa de Pregrado Finanzas y Banca, el Comité del Departamento considera de suma importancia que se nombre en propiedad el Director y no Coordinador. Lo anterior se fundamenta en lo siguiente:
 - a. La Normatividad de la Universidad. Con respecto a las normas el comité analizó el correo del Profesor Edilberto al hacer su postulación como Director, en los siguientes términos: El Profesor manifiesta que "el cargo de coordinador no existe para los programas de pregrado, dicho cargo es propio de los programas de posgrado según el parágrafo del artículo 1 de la resolución 003 de 2003 del CONSEJO SUPERIOR de Univalle. tan cierto es que cuando en la resolución 060 de 2014 se define la composición de los comités de departamento, dispone que estará integrado por el Jefe del departamento, los directores de los programas de pregrado y posgrado y los coordinadores de los programas de posgrado (artículo 11, literal c), para nada hace referencia a coordinadores de pregrado. Crear el cargo de coordinador de programa de pregrado estará por fuera de nuestro actual ordenamiento"

Por otro lado, el Comité consideró apropiado analizar la Res 022 de 2001 el cual establece la política de asignación académica. El artículo 35 de la misma Resolución establece que: "la asignación de tiempo para los directores sede programa se hará teniendo en cuenta el número de estudiantes, de la siguiente manera:

- 1. Programas con más de 350 estudiantes: 440 horas
- 2. Programas que tienen entre 151 y 350 estudiantes: 330 horas, y
- 3. Programas hasta con 150 estudiantes: 220 horas.

El Comité llama la atención de que en este rango existe la posibilidad de asignar 220 horas a los programas que van desde 0 hasta 150 estudiantes.

- b. **En las actividades académico- administrativas** que hay que desarrollar previo a la oferta del programa, como son, el reglamento de admisiones, el reglamento de trabajo de grado, el diseño de los microcurrículos y la creación de las asignaturas.
- Se presentaron los resultados de la evaluación de asignaturas correspondiente al semestre agosto-diciembre de 2020 en el pregrado. Al comité del programa le parece importante que se revise la forma en que está evaluando los cursos y en cuanto a la propuesta de una resolución para que se considere una calificación general de 3.8, teniendo en cuenta que no todos los estudiantes evaluaron el semestre anterior. Si es así, que este sea un mínimo y que se respete las calificaciones obtenidas por encima del 3.8.
 - El Decano informa que envió a todos unos comunicados de la vicerrectoría Académica en este sentido.
- El Comité del Departamento dio inició al análisis de los resultados de la evaluación docente. A los profesores que estuvieron por debajo del 3.8 se les envió comunicación y una vez se reciban las respuestas de los profesores se seguirá el debido procedimiento. El Comité del departamento pregunta al Señor Decano si existen recursos para poder llevar a cabo los Planes de Mejora y acompañamiento de los profesores.?
 - El Decano solicita por escrito la petición cuantificada para estudio.

- El Director del Programa, informó del inconveniente que se viene presentando desde el semestre anterior, donde varios estudiantes del PACP no han podido matricularse en la asignatura de Lectura de Textos Contables Ingles II jornada diurna. Dado que el Departamento de Lenguas y Cultura Extranjera programo 30 cupos y en el semestre primero (1), segundo (2) y tercero (3) vienen grupos de 45 estudiantes, en el reporte de necesidades se solicitó al Departamento de Lenguas y Cultura Extranjera, 45 cupos; sin embargo, ellos nos programaron 30 cupos. Se requiere la intervención de la Decanatura y la Vicedecanatura académica para solucionar este impase.
 - La Vicedecana Académica está apoyando a Director del programa de Contaduría en este sentido.
- El Director del Programa de CP Informó en el Comité que, mediante un correo, pone en conocimiento de la situación que se presenta en la sede por la decisión de no contratar un(a) docente que apoye los procesos académicos del Programa de Contaduría Pública en la sede. El Comité considera importante citar al Director de la sede al Consejo de Facultad, igual al Director del PC a fin de conocer un poco sobre la problemática.

En este último punto, el Decano manifiesta que las dificultades con las sedes se deberán tratar con el Director de Regionalización, por lo cual ha tenido reuniones con el profesor Augusto Rodríguez. La próxima semana se acordó una nueva reunión, a la que se invitará al Director del Programa de Contaduría Pública. Se realizará otra para el programa de Administración y así para todos los pregrados.

4.4 Informes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

4.4.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones revisó los resultados del informe de evaluación docente. En términos cuantitativos la nota general mejoró, quedando en rangos superiores. La desviación estándar más grande fue respecto a la metodología y evaluaciones.

Revisando las observaciones de los estudiantes, se nota sensibilidad y agotamiento del modelo de docencia asistida con tecnología. La calificación denota un distanciamiento en lo cuantitativo y lo cualitativo. El Comité hizo un llamado, en el sentido que esta vez aumentaron los cursos por debajo de 3.8. (4 cursos por debajo de 3), de los cuales se tenía información previa a la evaluación por dificultades con los profesores. De lo anterior, se infiere que la evaluación se pudo usar como represalia.

Se observa que puede haber dificultades técnicas, de horarios y psicosociales que afectan la evaluación docente. Es interesante la propuesta del DCF de tener un mínimo de 3.8 para los profesores que tuvieron menos, lo cual no impide las acciones del jefe del Departamento para hacer un llamado de atención y planes de mejoramiento. Se plantea que la flexibilidad puede ser recomendable sin perjuicio de la calidad.

A la fecha, se están revisando los casos puntales de los profesores mal calificados para escuchar la posición de los implicados, a fin de intervenir con acciones de mejora.

4.4.2 Nuevamente se están presentando observaciones por el trato poco amable en las instancias de la administración central a los estudiantes en lo académico y financiero.

- 4.4.3 Hasta el 1 de febrero en la tarde, el estudiante de Administración de Empresas sancionado, Johnatan Avila Bustos, no había recibido notificación, según comunicación que dirigió a la Dirección del Programa, donde expresa que se enteró por redes sociales. En comité del DAO se tuvo debate sobre el proceso disciplinario aplicado, lo cual se podría subsanar si se tuviera mayor información al respecto por los canales institucionales, evitando interpretaciones diversas. Lo cierto es que el programa no ha sido informado. Se hace la solicitud de trasladar la petición a las instancias correspondientes que conocen el caso y pueden dar respuesta.
- 4.4.4 Conviene que ahora, en la nueva oferta, se revise la estructura de la Facultad y se hagan las transformaciones que sean necesarias. La planta está congelada, y nos quedamos en diferencias jurídicas entre los cargos actuales y las funciones. Se solicita promover los cambios en los cargos académico-administrativos, de manera que existan los incentivos para que se tengan candidatos a dirección de programas. Conviene que la estructura se piense desde un componente mas estratégico.

4.5 Informe del Representante de los Egresados, Adm Holmes Gallego Suaza

- 4.5.1 Se recomienda ofrecer descuentos de matrículas de posgrado, como un estímulo para los interesados, de manera que se evite deserción. Las universidades privadas han tenido en cuenta la situación económica de la población y vienen dando alternativas.
- 4.5.2 Respecto a la virtualidad, se sugiere reconsiderar las horas de clase magistrales sincrónicas, tal como se planteó hace unos meses. Las condiciones frente a la pantalla representan agotamiento para el estudiante y el profesor.
- Se llevará el tema a discusión de las instancias centrales para ser definido como política institucional
- 4.5.3 Se solicita que la Universidad por medio de su Vicerrectoría de Bienestar, enfoque esfuerzos en estimular la parte humana durante el difícil periodo de confinamiento, mediante programas lúdicos, informativos y de reflexión.
- 4.5.4 Sobre la conectividad, inicia el tercer semestre con esta modalidad, y no se han tomado decisiones de apoyos a profesores para que tengan las condiciones adecuadas.
- El Decano recuerda que CORPUV está trabajando respecto a las condiciones de la conectividad. Se informa al Representante de los Egresados, que la Vicerrectoría de Bienestar Universitario envía diariamente clips de bienestar, apoyo psicológico y otros.

4.6 Informes del Representante de los Egresados suplente, Adm Victor Manuel Escobar Zúñiga

- 4.6.1 Es importante el tema de los descuentos en matrícula, como un incentivo para garantizar la matrícula de posgrado.
- 4.6.2 Se recomienda continuar fortaleciendo las actividades virtuales gratuitas para los egresados, que se desarrollaron el semestre anterior desde la Vicedecanatura de Investigaciones y el Programa de Extensión de la Facultad, como un acercamiento con la comunidad que puede beneficiar a los posgrados.

4.6.3 Se invita a la Facultad a estudiar proyectos conjuntos con la EMAVI, en especial eventos académicos con profesores nacionales e internacionales.

4.7 Informes del Representante Profesoral, Bairon Otálvaro Marín

- 4.7.1 En CORPUV se están discutiendo los casos de profesores en comisiones de estudios afectados por la aplicación de la Resolución No.072 de 2014 CS. Se solicitó al señor Rector estudiar cada situación particular, para buscar solución.
- 4.7.2 En CORPUV se trabajará en la adecuación de la Resolución No.022 en cuanto a lo que significa pasar de la docencia presencial a virtual. Igualmente, el cálculo de las horas para los profesores en la asignación de docencia directa en pregrado, posgrado y doctorado. Las clases remotas demandan más asesoría a estudiantes.
- 4.7.3 Se recomienda incluir en la rendición de cuentas de la Facultad, lo relacionado con el edifico de posgrados, de lo cual se ha enterado por la página web. Estos momentos en que no hay tránsito de personas, hay una oportunidad para mejorar las instalaciones de la Facultad.
- 4.7.4 CORPUV insiste en su propuesta de evaluación general para los profesores de 3.8.

El Decano informa que, en la rendición de cuentas se detallarán los avances en el proyecto de edificio de la Facultad. Sobre la Resolución No.072 se recuerda que es muy importante que la aplicación se pueda extender a los profesores que tienen dificultades en estos momentos. La Resolución No.022 aún no tiene un documento de propuesta para reflexión entre los profesores. Esta norma deberá tener en cuenta el estímulo para que los profesores de Univalle participen en los cursos en los Doctorados, de manera que los productos de producción intelectual sumen a la Facultad.

4.8 Informes del Director del Programa de Extensión, profesor Benjamín Betancourt Guerrero

- 4.8.1 Finalizando el diplomado en Competencias Gerenciales de la CVC para los directivos, se nos ha solicitado una réplica para los niveles medios de la institución, lo cual está en estudio.
- 4.8.2 Se presentó una agenda conjunta para actividades de educación continua entre la FCA y la Dirección de Extensión central. Se iniciará con tres diplomados: Gerencia Financiera, Marketing Digital y Cadenas Logísticas. Está pendiente reunión para definir los presupuestos y la distribución de excedentes de año 2020.
- 4.8.3 Se adelanta la oferta con las sedes regionales. En Norte del cauca, con el curso de Análisis Financiero para Toma de Decisiones y el Diplomado de Internacionalización de Productos Hortifrutículas, con la sede Buga, el curso Liderazgo Asertivo y el Diplomado en Gestión Pública Territorial.
- 4.8.4 Tal como lo expresado respecto a los posgrados, en Extensión se reciben muchas preguntas de la comunidad, sobre descuentos para acceder a los diplomados. Esto implica revisar la estructura de costos.

4.9 Informes de la Coordinadora del Área Administrativa, Adm Claudia Constanza Aguirre González

Hasta el 2 de febrero, se están recibiendo en la Coordinación Administrativa los documentos para vinculaciones de monitorias aprobadas para el periodo 2021-1 que inician el 8 de febrero. Las personas que no cumplan este plazo quedan para iniciar en el mes de marzo.

4.10 Informes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

4.10.1 En la Coordinación Académica se está haciendo el ejercicio de la asignación manual de salones para conocer la situación.

Respecto a los salones, el Decano señala que se convocará a una reunión con los directores de programas para dar a conocer el software de salones que optimiza este recurso.

- 4.10.2 El 8 de febrero inicia la liquidación de los bajos rendimientos académicos del semestre 2020-2 en pregrado y posgrado.
- 4.10.3 Se informa que la convocatoria a elecciones de representación profesoral está a la espera de la aclaración de la norma que aplica para el proceso virtual en 2021.
- 4.10.4 Se recuerda que el 2 de febrero estará disponible la pantalla para el registro de calificaciones del semestre agosto-diciembre de 2020 pregrado y posgrado.

5. Solicitudes de los miembros del Consejo

5.1 Solicitud Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, Profesor Omar Javier Solano Rodríguez

5.1.1 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas, aprobó el ajuste a la programación académica de la Especialización en Gestión Tributaria (EGT) periodo febrero – junio 2021 en relación a que considerara la Dirección de Programa, se reemplace el código y nombre de la asignatura 802077-01 Electiva-EGT por el código y nombre de la asignatura 802060-02 Electiva Fundamentación I como se describe en el siguiente cuadro:



Cuadro 1
UNIVERSIDAD DEL VALLE
Especializacion en Gestión Tributaria
PROGRAMACIÓN PERIODO FEBRERO - JUNIO DE 2021

| Semestre | Asignatura | | | 100 | | | 72.4 | |
|----------|-------------------|--------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------|-------------|------------------------|--------------------------|
| | Código - Grupo | Nombre | Temas | Horas por Temas | Horario | Fecha (*) V | Tipo de Vinculación | Profesor |
| | | | Marcos Normativos Contables | 4 | Viernes 2:00pn a 6:00pm | Febrero 12 | Bonificado | Edilberto Montaño Orozco |
| | | | Conciliacón fiscal | - 4 | Viernes 5:00pm - 10:00pm | Febrero 12 | Bonincado | |
| п | 802060-02 | 2025/2010/05 | Regimen simple de tributación 4 Sabado 8:00sm a 12:00m Febrero 13 | Same of S | Break and a second | | | |
| 77 | | | Facturación Electrónica e información exogena 4 | | Sabado 1:00pm a 5:00pm | Febrero 13 | Hora Catedra | Saturia Trujillo Tovar |

Dadas las siguientes razones:

- 1. Se encuentra en trámite la inclusión de la asignatura 802077-01 Electiva EGT en el Catalogo de Asignatura de la Universidad y la Profesora Saturia Trujillo Tovar y el Profesor Edilberto Montaño Orozco deben ser remunerados por una asignatura que esté en el catálogo de la universidad y esté programada en el periodo Febrero-Junio de 2021.
- 2. La inclusión de la Asignatura 802060-02 en la programación académica del periodo Febrero-Junio de 2021, crea la posibilidad de hacer equivalencias, a los estudiantes de la primera promoción de la Especialización en Gestión Tributaria, con la Asignatura 802077 Electiva EGT cuando esta sea incluida en el Catalogo de Asignatura de la Universidad.

En el estudio de la petición, el Decano consulta sobre el estado de la creación de la asignatura, si los profesores están incluidos en el banco de datos de contratación y el impacto en el presupuesto del programa.

La Vicedecana Académica informa que el Comité Central de Currículo negó en 2020 la aprobación de la asignatura Electiva EGT, dado que "electiva" es un tipo de asignatura, en tanto, se solicitó un nombre específico según el tema a tratar. En febrero de 2021, debido a la solicitud del Director del Programa, la Vicedecana hizo la gestión con Registro Académico y se está a la espera que se asigne el nombre específico para proceder. Sin embargo, el Director del Programa insiste en dejarla sin nombre. En esta situación, la oferta de la asignatura que solicita el Jefe del DCF brinda solución a los estudiantes. La Vicedecana continuará insistiendo en la creación el 5 de febrero en el Comité Central de Currículo, con el nombre que suministre el Director del Programa.

El Consejo de Facultad aprueba la modificación a la programación y el aval bonificable para el profesor Edilberto Montaño.

5.1.2 El Comité del Departamento recomienda **Comisión Académica** para el profesor **Jorge Alberto Rivera Godoy**, a fin de participar como ponente en el "31º Congreso Global Conference on Business and Finance" organizado por el "The Institute for Business and Finance Research, IBFR" a realizarse en San José de Costa Rica del 25 al 28 de mayo de 2021. El "Profesor Rivera pretende participar en sesión internet presentando la ponencia titulada "¿La gran industria colombiana de productos lácteos crea EVA?"; comedidamente, se solicita apoyo para el pago de registro al Congreso. La cuota de registro al Congreso es de \$ 390US.

Se anexa:

- 1. Carta de aceptación de la ponencia, con información del evento.
- 2. Resumen de la ponencia.

El Consejo de Facultad aprueba la comisión con un apoyo de \$1 millón directamente al profesor, con cargo al fondo especial de la Facultad. Esto, según la política que se está aplicando en el Consejo, desde el año 2020 para eventos en el exterior.

5.1.3 Se realizó consulta entre los docentes del Departamento y conforme las respuestas obtenidas, el Comité del Departamento solicita designar al profesor **Edilberto Montaño Orozco**, como Director para el Programa Finanzas y Banca, así mismo a los profesores **Natalia X. Restrepo López,** y **Julio César Millán Solarte**, como representantes de la Unidad Académica en el Comité del Programa.

El Consejo aprueba la designación de los profesores **Natalia Ximena Restrepo y Julio César Millán** como miembros del comité por un periodo de tres años.

En cuanto al director o coordinador del programa, se discute que no es procedente enviar al Rector la solicitud de designación de un Director, en un cargo que no existe todavía. Tal como se informó anteriormente, se solicitó al Rector la creación de los cargos de dirección de programas en la planta de la Facultad. Aunque este programa se ofertará en el segundo semestre de 2021, se tiene la necesidad de liderar los procesos académicos, por lo cual el Consejo de la Facultad aprueba la asignación al profesor **Edilberto Montaño**, de funciones de coordinación del programa finanzas y Banca, con una asignación de 110 horas, tal como se está aplicando en los programas de pregrado nuevos en la Universidad del Valle.

Se hace la salvedad que la asignación de horas que define la Resolución No.022 de 2001 del Consejo Superior, no implica la creación del cargo.

El Jefe del DCF reitera que el profesor se postuló como Director y escribió la justificación para ello, citando reglamentación.

5.2 Solicitudes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

5.2.1 El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones emitió constancia inicial para el profesor **Leonardo Solarte Pazos**, quien dictará actividades adicionales a su asignación académica como se muestra a continuación y solicita al Consejo tramitar la aprobación previa de la bonificación:

| PROGRAMA ACADÉMICO: MAESTRÍA EN DESARROLLO SUSTENTABLE | | | | | |
|---------------------------------------------------------|------------|--------------------|------------------|--|--|
| NOMBRE DEL CURSO (O DE LA ACTIVIDAD) | INTENSIDAD | INICIO | FINAL | | |
| FUNDAMENTOS II DE DESARROLLO SUSTENTABLE - 720090-01 | 32 horas | Febrero de 2021 | Junio de 2021 | | |

El Consejo avala presentar la bonificación para aprobación del Consejo Académico por ser Director de Instituto, tal como lo permite la Resolución No.085 de 2020 del CS. En el estudio de este punto, se declaró impedido y se retiró de la reunión el profesor Leonardo Solarte sin afectar el quórum decisorio.

5.2.2 El Jefe del Departamento emitió constancia inicial para el profesor **Benjamín Betancourt Guerrero**, quien dictará actividades adicionales a su asignación académica como se muestra a continuación y solicita al Consejo la aprobación previa de la bonificación:

| PROGRAMA ACADÉMICO: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN (7880) | | | | | |
|-------------------------------------------------------|-------------|--------------------|------------------|--|--|
| NOMBRE DEL CURSO (O DE LA ACTIVIDAD) | INTENSIDA D | INICIO | FINAL | | |
| PREVISIÓN Y PENSAMIENTO ESTRATÉGICO - 801049 | 24 horas | Febrero de 2021 | Marzo de 2021 | | |

El Consejo aprueba la bonificación al profesor Betancourt.

5.2.3 El Jefe del Departamento emitió constancia inicial para el profesor **Carlos Alberto Arango Pastrana**, quien participará en actividades adicionales a su asignación académica como se muestra a continuación y solicita al Consejo tramitar la aprobación previa de la bonificación:

| PROGRAMA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA FCA | | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------|------------------|--|--|
| NOMBRE DEL CURSO (O DE LA ACTIVIDAD) | INTENSIDAD | INICIO | FINAL | | |
| Coordinación académica del diplomado "GERENCIA DE CADENA LOGÌSTICA Y SUPPLY CHAIN" | 24 horas | Febrero de 2021 | Junio de 2021 | | |

El Consejo avala presentar la bonificación para aprobación del Consejo Académico para pago con cargo al Fondo especial de la FCA. En el estudio de este punto, se declaró impedido y se retiró de la reunión el profesor Carlos Arango sin afectar el quórum decisorio.

5.2.4 El Jefe del Departamento emitió constancia final para proceder con el pago de bonificación a nombre del profesor **Andrés Ramiro Azuero Rodríguez**, quien participó en las siguientes actividades adicionales a su asignación académica y se solicita al Consejo la aprobación final:

| PROYECTO: MEN SIAC 2020 Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.1857503 | | | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------|----------------------|--|--|--|
| NOMBRE DEL CURSO (O DE LA ACTIVIDAD) | INTENSIDAD | INICIO | FINAL | | | |
| Proyecto MEN SIAC 2020 Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.1857503 | 80 horas | Octubre de 2020 | Diciembre de 2020 | | | |

Se aprueba realizar la Resolución para continuar el trámite de pago de la bonificación con cargo al presupuesto del proyecto que es administrado por la Dirección de Extensión y Educación Continua de la Universidad, teniendo en cuenta que no interfirió con la asignación del profesor en el semestre agosto-diciembre de 2020.

5.2.5 El Jefe del Departamento emitió constancia final para proceder con el pago de bonificación a nombre de la profesora **Miriam Escobar Valencia**, quien participó en las siguientes actividades adicionales a su asignación académica y se solicita al Consejo la aprobación final:

| PROYECTO: MEN SIAC 2020 Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.1857503 | | | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------|----------------------|--|--|--|
| NOMBRE DEL CURSO (O DE LA ACTIVIDAD) | INTENSIDAD | INICIO | FINAL | | | |
| Proyecto MEN SIAC 2020 Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.1857503 | 160 horas | Octubre de 2020 | Diciembre de 2020 | | | |

Se aprueba realizar la Resolución para continuar el trámite de pago de la bonificación con cargo al presupuesto del proyecto que es administrado por la Dirección de Extensión y Educación Continua de la Universidad, teniendo en cuenta que no interfirió con la asignación de la profesora en el semestre agosto-diciembre de 2020.

5.2.6 El Jefe del Departamento emitió constancia final para proceder con el pago de bonificación a nombre de la profesora **Mónica García Solarte**, quien participó en las siguientes actividades adicionales a su asignación académica y se solicita aprobación final:

| PROYECTO: MEN SIAC 2020 Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.1857503 | | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------|--------------------|----------------------|--|--|
| NOMBRE DEL CURSO (O DE LA ACTIVIDAD) | INTENSIDA D | INICIO | FINAL | | |
| Proyecto MEN SIAC 2020 Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.1857503 | 80 horas | Octubre de 2020 | Diciembre de 2020 | | |

Se aprueba realizar la Resolución para continuar el trámite de pago de la bonificación con cargo al presupuesto del proyecto que es administrado por la Dirección de Extensión y Educación Continua de la Universidad, teniendo en cuenta que no interfirió con la asignación de la profesora en el semestre agosto-diciembre de 2020.

5.2.7 El Jefe del Departamento emitió constancia final para el profesor **Raúl Andrés Tabarquino Muñoz**, quien participó en las siguientes actividades adicionales a su asignación académica y se solicita aprobación final:

| PROGRAMA ACADÉMICO: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE SALUD (7682) | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------|----------------------|--|--|
| NOMBRE DEL CURSO (O DE LA CTIVIDAD) | INTENSIDAD | INICIO | FINAL | | |
| Seminario fundamentación Teórica I - Fundamentos en Política Pública | 20 horas | Octubre de 2020 | Noviembre de 2020 | | |

Se aprueba realizar la Resolución para continuar el trámite de pago de la bonificación con cargo al fondo especial de la Facultad de Salud, teniendo en cuenta que no interfirió con la asignación del profesor en el semestre agosto-diciembre de 2020.

5.2.8 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda las siguientes solicitudes de **comisión académica**:

 Profesor Diego Alonso García Bonilla para participar con una ponencia en la Segunda Conferencia Suramericana en Ingeniería Industrial y Gestión de Operaciones (Second South American Conference on Industrial Engineering and Operations Management), organizada por la Sociedad Internacional de Ingeniería Industrial y la Gestión de Operaciones (IEOM Society International) en la ciudad de San Pablo, Brasil, los días 5, 6, 7 y 8 de abril de 2021, la cual se llevará a cabo de manera virtual. El costo de inscripción y derecho a presentación de ponencia suman un total de 350 dólares. • Profesor Edgar Guillermo Rodríguez Guevara para participar con una ponencia en la Segunda Conferencia Suramericana en Ingeniería Industrial y Gestión de Operaciones (Second South American Conference on Industrial Engineering and Operations Management), organizada por la Sociedad Internacional de Ingeniería Industrial y la Gestión de Operaciones (IEOM Society International) en la ciudad de San Pablo, Brasil, los días 5, 6, 7 y 8 de abril de 2021, la cual se llevará a cabo de manera virtual. El costo de inscripción y derecho a presentación de ponencia suman un total de 350 dólares.

El Jefe del Departamento recuerda su sugerencia de formalizar mediante comunicación del Consejo de Facultad, la política para los apoyos económicos de las comisiones académicas que aplica desde mediados del año 2020.

Se aprueban las comisiones con un apoyo económico de \$1 millón directamente a cada profesor con cargo al fondo especial de la Facultad. En la Resolución

- 5.2.9 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones aprobó las siguientes modificaciones en la programación académica:
- Para el curso Teoría de las Organizaciones Públicas del programa de Maestría en Políticas Públicas, en febrero 4, 5,6,11,12,13,18,19,20:
 - o El profesor **Henry Caicedo** pasa de tener 28 horas asignadas en el curso a tener 20 horas.
 - o El profesor **William Rojas** pasa de tener 8 horas asignadas en el curso a tener 16 horas.
- Para el curso 801049 Previsión y Pensamiento Estratégico del programa de Maestría en Administración, Promoción: 31-01 Cali, Fecha a modificar: Febrero: 09, 10, 11, 12, 16, 18, 23, 25, Marzo: 02, 04, 09 y 11 de 2021. El profesor Javier Medina renuncia al curso y pasa a los profesores Benjamín Betancourt Guerrero y a Carlos Alberto Ortíz Marín, No. Horas: 48 No. Horas: 24 horas cada uno
- Para el programa de Doctorado en Administración, se cancela el curso 801174 Seminario electivo de Fundamentación I: Teoría y métodos de los estudios del futuro, que estaba a cargo del profesor Javier Medina.

El Consejo aprueba las anteriores modificaciones a la programación y las bonificaciones a los profesores nombrados.

- 5.2.10 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones otorgó aval académico a las siguientes propuestas de Diplomados presentados por la Dirección de Extensión de la Facultad y los presenta al Consejo de Facultad para aprobación de su oferta periódica:
- Diplomado en Gerencia de Cadena Logística y Supply Chain, a realizarse por la Facultad.
 Coordinan: profesores Carlos Alberto Arango, Benjamín Betancourt. 120 horas.
- Diplomado Gestión Pública Territorial, a realizarse en conjunto con la sede regional de Buga y la Cámara de Comercio de Buga. Coordinan: Raúl Tabarquino, Benjamín Betancourt. 90 horas.

El Consejo aprueba los diplomados que cuentan con presupuesto y aval académico.

5.2.11 El Comité de Departamento presenta correo enviado por la Directora del Programa de Administración de Empresas, profesora Isabel Cristina Gutiérrez, en relación a una solicitud de información por parte de un estudiante del programa que fue sancionado, a fin de dar trámite de respuesta en las instancias pertinentes.

Se procederá a solicitar notificación para el estudiante y el programa académico.

5.3 Solicitudes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

5.3.1 El Director del Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento, en comunicación de fecha enero 15 de 2021, solicita al Consejo de Facultad, aval final para trámite de resolución de pago ante el Comité de Estímulos y Consejo Académico, para el profesor **Omar Javier Solano Rodríguez**, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 2192387 ENTerritorio, que tiene por objeto: "Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica y Financiera, a la Ejecución de los Planes de Negocios Financiados con Recursos del Fondo Emprender". Acorde con el presupuesto del proyecto y tal como se relaciona a continuación:

| NOMBRE | OMAR JAVIER SOLANO RODRIGUEZ | | |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| IDENTIFICACIÓN | C.C. 16.491.541 | | |
| PRODUCTOS | 1. Supervisor del Contrato Interadministrativo 2192387 ENTerritorio – Univalle/ En calidad de Director del Proyecto de Interventoría Técnica – Jurídica, Financiera y Administrativa a la ejecución de financiados con recursos del Fondo Emprender. | | |
| FECHA INICIO | septiembre 15 de 2020 | | |
| FECHA FINALIZACIÓN | diciembre 15 de 2020 | | |

El Consejo avala presentar la bonificación para aprobación del Consejo Académico, con cargo al presupuesto del proyecto. En el estudio y aval se declaró impedido y se retiró de la reunión el profesor Omar Solano sin afectar el guórum decisorio.

5.3.2 El Director del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento, en comunicación del 28 de enero de 2021 postula al **docente Jesús Felipe García Vallejo** y solicita su ratificación por periodo de 2 años, como integrante del Consejo del Instituto de Prospectiva, dada su activa participación y efectiva contribución en el fortalecimiento de la gestión, durante del periodo de nombramiento en el Consejo de Instituto.

El Consejo de Facultad aprueba la designación del profesor Felipe García, por un periodo de dos años, de acuerdo con el artículo 30 del Acuerdo 008 de 2006 CS Estatuto de Investigaciones.

5.3.3 El Director de la Maestría en Administración 7880 solicita al Consejo de la Facultad, aprobación para la modificación extemporánea de calificación para el siguiente estudiante CERON MORALES DANIEL ALEJANDRO 201600993 en el semestre enero-mayo de 2020, por sustentación del trabajo de investigación en el mes de noviembre de 2020. De IC a AP. Se aprueba.

5.3.4 El Director del Programa de Extensión de la Facultad, en comunicación de fecha febrero 1 de 2021, solicita modificar resoluciones de actividades de extensión No.164, y 189 de 2020 y 316 de 2019, para la oferta continua y dejar abierto el presupuesto, según de la promoción.

- Resolución 164/2020: Excelencia en ventas
- Resolución 316/2019: Excel financiero
- Resolución 189/2020: Análisis financiero para la toma de decisiones

Lo anterior, teniendo en cuenta la actual situación de crisis generada por la pandemia del Covid 19, la cual ha avocado al cambio en la ejecución de las actividades académicas y especial las relacionadas con extensión, conllevando a un cambio de la estructura de costos.

Se aprueba el cambio en las Resoluciones.

6. Correspondencia

Circular 2021-02-01-55-E de fecha enero 28 de 2021, dirigida a los estudiantes de posgrado de la Universidad del Valle, firmada por el Secretario General de la Universidad. ASUNTO: Respuesta a solicitud de alivios económicos en Matrícula Financiera de estudiantes de Posgrado. Se da por recibida.

Siendo las 1:05 pm termina la sesión.

| obó | Nombre: Omar de Jesús Montilla Galvis, presidente del Consejo | Elaboró | Nombre: María del Pilar Rúales Rendón, Secretaria del Consejo |
|-------|---------------------------------------------------------------|---------|------------------------------------------------------------------|
| Aprob | Firma: | | Firma: |